

# Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO PROFESIONALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE PIMAMPIRO
Descripción	Es el documento que autoriza a los profesionales para que puedan presentar planos en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón San Pedro de Pimampiro para trámites como: APROBACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES, REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y/O DIFERENCIAS Y RECTIFICACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES, DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, UNIFICACIÓN DE LOTES dentro del cantón San Pedro de Pimampiro.
¿A quién está dirigido?	Profesionales Registrados con su Titulo en la SENESCYT, que ostenten el título profesional debidamente otorgado por las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. Los profesionales que se registren deben cumplir con las obligaciones y responsabilidades emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Pedro de Pimampiro.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceder a beneficio o servicio</li></ul>
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p><b>Requisitos Generales:</b> Para que los profesionales que requieran presentar planos en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón San Pedro de Pimampiro, deberán registrarse en la Dirección de Obras y Servicios Públicos, presentando:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Copia de la cédula y certificado de votación actualizados;</li><li>b) Certificado de Registro de Título otorgado por el SENESCYT;</li><li>c) Pago de la patente anual de funcionamiento en el cantón San Pedro de Pimampiro;</li><li>d) Pago de la Tasa Administrativa por Registro Profesional.</li></ol>

**¿Cómo hago el trámite?**

Para que los profesionales que requieran presentar planos en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón San Pedro de Pimampiro, deberán registrarse en la Dirección de Obras y Servicios Públicos, presentando:

1. Comprar el servicio técnico en la ventanilla única del GAD
2. Pago de la tasa administrativa por registro profesional
3. Entrega de documentos habilitantes en recepción

**Canales de atención:**

Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

La tasa administrativa por registro profesional tiene un valor de \$20.00 (Veinte dólares con 00/100)

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pimampiro brinda sus servicios a la ciudadanía en las calles Flores 2-032 e Imbabura  
Horario de atención al público  
8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00

**Base Legal**

- [GACETA OFICIAL No. 202 Ordenanza Sustitutiva Municipal que Establece el Régimen Administrativo de Regularización de Excedentes y/o Diferencias y Rectificación y/o Ratificación de la Información Geográfica de los Predios Urbanos y Rurales Dentro del Cantón. Art. Artículo 40: De los profesionales.](#)

**Contacto para atención ciudadana**

**Funcionario/Dependencia:** FERNANDA AGUIRRE

**Correo Electrónico:** municipio@pimampiro.gob.ec

**Teléfono:** 06-2937- 117 ext. 210

**Transparencia**